

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA FIMASA, FINCAS MARINAS S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía FIMASA, FINCAS MARINAS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 10 de febrero de 1989 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Xavier Ycaza García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Marino mediante Resolución No. 89-2-1-1-1111111111 el 11 de febrero de 1989 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2584 R.I. el 22 de Setiembre de 1989.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Burgos Valverde, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/19'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/20'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por compensación de créditos.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto Social el mismo que dirá: El capital social es de VEINTE MILLONES DE SUQUES, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de CINCO MIL SUQUES cada una.

[Firma]
eac...

Guayaquil, 16 de Octubre de 1989

[Firma]
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL